

Así eliminarían al carbón de la generación de energía

Con el Plan de Expansión de Generación y Transmisión, y el proyecto de Ley de Transición Energética, se le bajaría al mineral para darle espacio a las renovables.

Alfonso López Suárez

EL PAÍS ya tiene trazada la hoja de ruta con la que busca eliminar al carbón como materia prima para la generación de energía, sobre todo en las plantas termoeléctricas.

La tarea se realizará con dos futuras normas, las cuales cada una por separado, dejan establecidos los nuevos parámetros para que de aquí al 2034, en un proceso gradual, se deje de utilizar a este mineral para la producción de electricidad.

Estas son el Plan Indicativo de Expansión de Generación y Transmisión de Energía 2020-2034 y el proyecto de ley de Transición Energética, que pretenden aumentar la participación de las energías renovables, y de paso desmontar el uso de combustibles fósiles, en la matriz de generación.

Con respecto al primero, según el contenido del documento, el cual está en fase pública de comentarios, se trazan diez escenarios en los cuales se expande en más del 70% el desarrollo de proyectos de generación renovable no convencional, y con la meta de llegar al 2034 con una matriz de generación que en más del 45% provenga de plantas eólicas y solares.

Llama la atención de este plan que, en el aumento de la capacidad para la matriz de generación, hay cabida para nuevos proyectos hídricos de menor capacidad como son las pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), y una disminución marcada en el desarrollo de térmicas a gas natural.

“Vemos con preocupación cómo en los planes de la Upme no se está incorporando la confiabilidad que otorgan las plantas térmicas; pareciera que el criterio que se hace en los escenarios es únicamente el menor costo de construcción y operación, y puede ser un mensaje errado que termine desbalanceando la matriz, y sorprende también que en un país con un insumo abundante como el carbón, no lo están considerando dentro de los análisis de largo plazo”, señaló Alejandro Castañeda, director de Andeg.



El Plan de Expansión de Generación y Transmisión de Energía busca reducir el carbón de la matriz eléctrica. AFP

Al respecto, Christian Jaramillo, director de la Upme, ha reiterado en diversos escenarios, en los que se ha ventilado el contenido del plan de expansión, que el texto está en fase de comentarios, pero que al mismo tiempo los técnicos de la entidad están revisando cada uno de los escenarios para que en la expansión de generación se incluyan todas las tecnologías.

La otra norma que buscaría reducir gradualmente al carbón de la matriz, es la Ley de Transición Energética, la cual cursa en el Congreso de la República, y cuya ponencia en tal sentido fue presentada por el senador Didier Lobo Chichilla

“Diversificar la matriz energética del país es una necesidad apremiante (...), requiere reducir la dependencia de fuentes no renovables (fósiles), una transición que incorpore combustibles limpios al sistema, con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes y demás impactos ambientales colaterales”, señala la ponencia en uno de sus apartes.

Para analistas consultados por



Este proyecto de ley, se convierte en el vehículo legislativo para incorporar medidas que logren reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero en el país”.

Portafolio, el desmonte del carbón de la matriz de generación hace parte del plan de transición energética de la nación.

“Para alcanzar a cumplir las metas de reducción de emisiones de CO2 que se ha fijado Colombia, que están asociadas con la descarbonización de la matriz energética y que son vinculantes con el Acuerdo de París, es necesario reemplazar la producción de electricidad basada en carbón y combustibles fósiles por fuen-

tes renovables, preferiblemente no convencionales”, explicó Mariana Villegas, asociada senior de Energía, Minería e Infraestructura de Baker McKenzie.

En el mismo sentido, María Beatriz Segura, asociada senior de Mendoza, recalzó que “lejos de tener en cuenta desarrollos de nuevas térmicas a carbón, las dos futuras normas tienen como propósito incluir dentro de la legislación colombiana medidas tendientes a fortalecer la transición energética, como una forma eficaz de reducir las emisiones contaminantes provenientes de combustibles fósiles y buscar el fortalecimiento del sector energético al buscar una matriz de generación más diversificada”.

Por su parte, Jaime Concha, vicepresidente de Minería, Hidrocarburos y Energía de la Andi, subrayó que Colombia tiene la sexta matriz energética más limpia del mundo y “por ello la razón de aumentar la participación de las energías renovables, obedece más a la necesidad de diversificar la matriz de generación y complementarla por temas como el fenómeno de ‘El niño’”.